



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSE DE CUCUTA,
NORTE DE SANTANDER.**

PROCESO:	DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL DE MUTUO ACUERDO
DEMANDANTE:	INES ANDREA PEREZ MANTILLA y JHON ANDERSON FUENTES PORRAS
RADICADO:	54-001-31-60-004-2021-00288-00 (17333)

San José de Cúcuta, noviembre dos (2) de dos mil veintiuno (2021).

Los señores **INES ANDREA PEREZ MANTILLA y JHON ANDERSON FUENTES PORRAS**, a través de mandataria judicial, presentan demanda de Divorcio de Matrimonio Civil, por mutuo acuerdo.

El Juzgado observando que es procedente lo solicitado por la señora apoderada de los interesados, en razón a que se reúnen los requisitos contemplados en el artículo 92 del Código General del Proceso despacha favorablemente lo pedido.

Por lo expuesto, el **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**,

RESUELVE:

PRIMERO: ACÉPTESE el retiro de la demanda de Divorcio de Matrimonio Civil por mutuo acuerdo, presentado por la apoderada judicial de las partes, por las razones arriba anotadas.

SEGUNDO: ARCHIVESE las actuaciones del juzgado

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


NELFI SUAREZ MARTINEZ